

PREGUNTA

PREGUNTA que formula, Juan Francisco Rodríguez Gómez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida Alternativa por Tordesillas al amparo de lo dispuesto en el art. 97/6 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, en relación con el art. 56.2 de la Ley de Bases de Régimen Local.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La zona de la ribera, situada en la calle Sevilla, posee abundante maleza, incluso con chopos que se cortaron y volvieron a brotar, particularmente en la zona de la aceña.

Por ello preguntamos:

- ¿Se ha transmitido esta situación a la Confederación Hidrográfica del Duero para que proceda a su limpieza?

Fdo. Don Juan Francisco Rodríguez Gómez

Portavoz de Izquierda Unida Alternativa por Tordesillas

En Tordesillas a 02 de febrero del 2026

**ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCEMO. AYUNTAMIENTO DE
TORDESILLAS**

